

Rawson (Chubut), 12 de noviembre de 2015

Dictamen N° 242/15 CF

**Ref.: Expte. 35653/15 T.C. – Bco. Chubut S.A.
Ant. Renov. contrato servicio de limpieza**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente a efectos de proceder al análisis de los antecedentes del procedimiento llevado a cabo por el Banco de Chubut S.A. para la concreción de la prórroga de la referencia en los que se verifica:

Que a fs. 014, 028, 057 y 076 obran proyectos de Resolución del Directorio de la entidad a los efectos de proceder a prorrogar con las firmas Sr. GONZALEZ, Néstor Rubén; OLMÍ S.R.L.; SOLIS, Gilberto y SENDA S.R.L. respectivamente los servicios de limpieza que cada una de ellas brinda en sus varias sucursales y en un todo de acuerdo con las cláusulas de prórroga previstas en los contratos originalmente convenidos con los prestadores.

No teniendo observaciones que formular al presente

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas